SOMOS
moviendo futuro

Rionegro, 30 de enero de 2025

Señores:
CONTRALORÍA
Rionegro - Antioquia

Asunto: **Entrega de informes de TPQRSD 2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones del componente de control interno y en atención a los principios de transparencia, eficiencia y seguimiento institucional, se remite el Informe de Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (TPQRSD) correspondiente a la vigencia 2024.

El presente informe incluye los siguientes apartados:

Caracterización de las PQRDS:

- Se detallan los tipos de solicitudes recibidas, clasificadas conforme a su naturaleza (peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias), así como su origen, medios de recepción y dependencia responsable de respuesta.

Tipos de derecho de petición		
Referencia	**Cantidad**	**Porcentaje**
Derecho de petición entre autoridades o traslado	4	3%
Petición de copias	1	1%
Derecho de petición de consulta	6	5%
Peticiones incompletas y desistimiento tácito	6	5%
Peticiones sin competencia	55	48%
Peticiones de información	38	33%
Tutela	5	4%

- Tiempos de respuesta: Se presenta un análisis comparativo del cumplimiento de los plazos establecidos por la normatividad vigente, identificando oportunidades de mejora y niveles de eficiencia institucional.

Estado de la PQRSD		
Abierta	**Cerrada**	**Porcentaje**
0	115	**100%**

Vencimiento del término		
En tiempo	**Vencida**	**Porcentaje**
114	1	**1%**
Tiempo de respuesta de PQRSD		
Promedio días de respuesta		
6		

- Informe estadístico, resultados: Se anexa cuadro consolidado con datos cuantitativos sobre la recepción, gestión y cierre de las PQRDS, incluyendo indicadores de desempeño y trazabilidad de la información.

TIPOS DERECHOS DE PETICIÓN

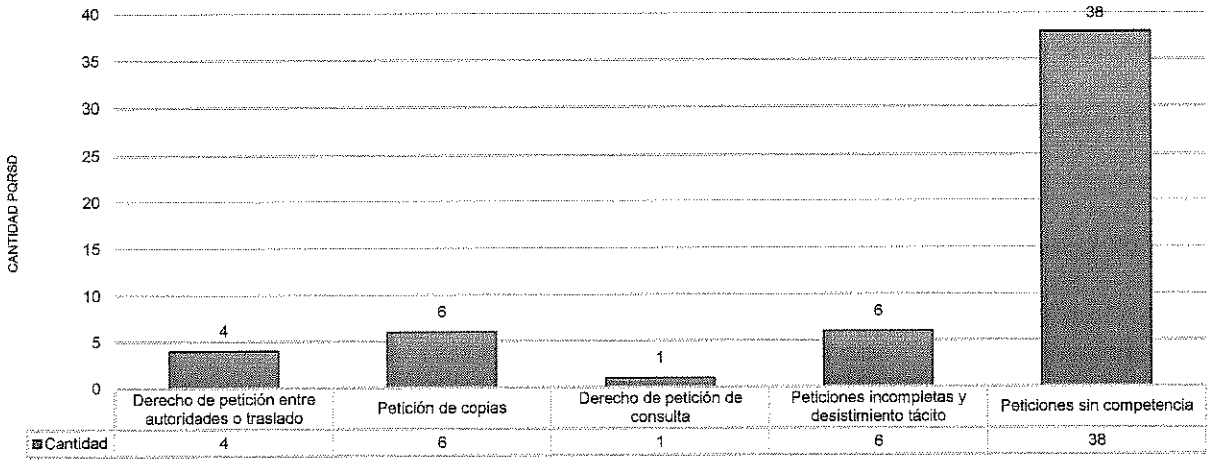

PRESENTACIÓN DERECHOS DE PETICIÓN

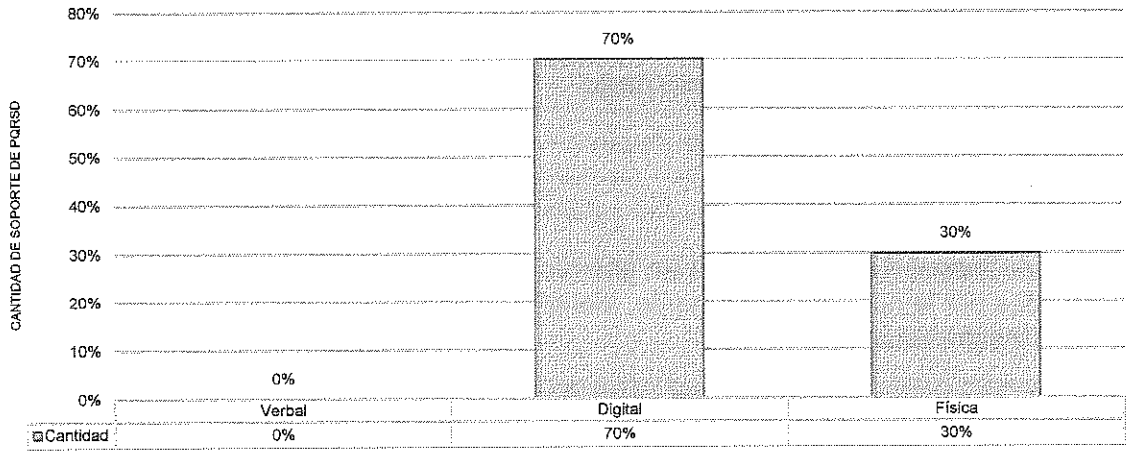

ESTADO DE LA PQRSD

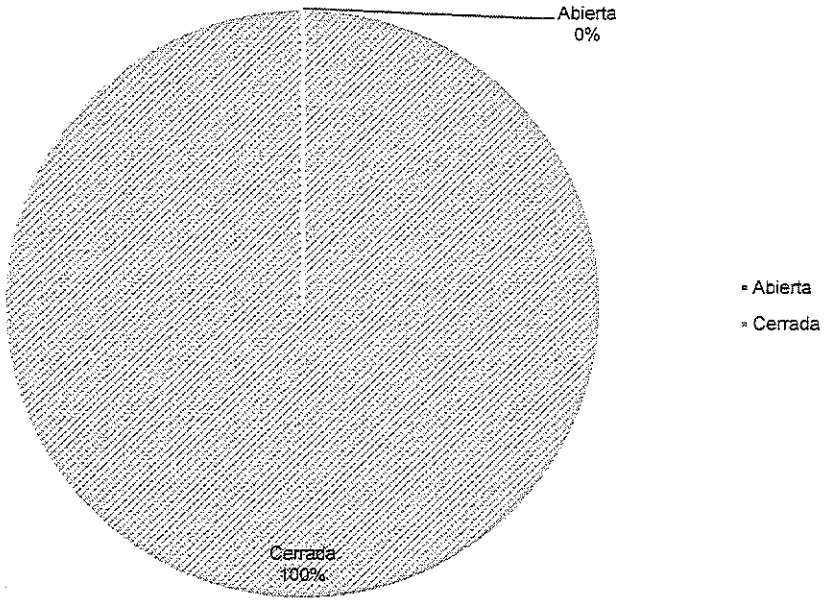

VENCIMIENTO PQRSD

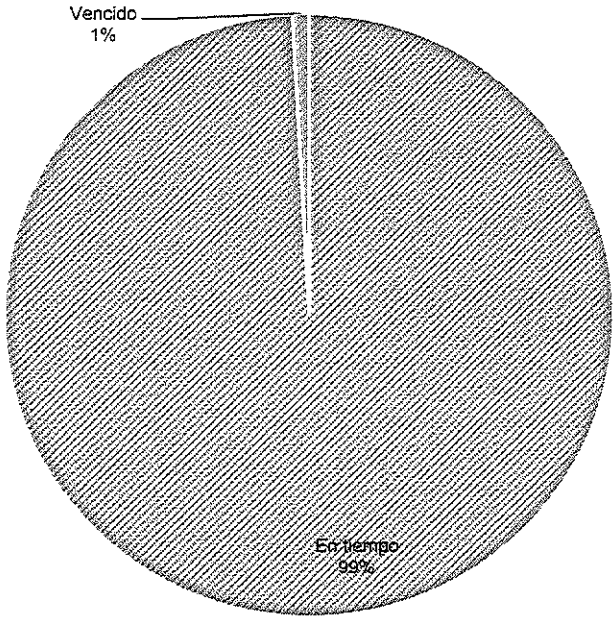

CERTIFICACIÓN

El área de Control Interno certifica que el presente informe fue elaborado con base en la información reportada en el sistema institucional de gestión de PQRDS y ha sido revisado en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la normatividad vigente sobre gestión documental, transparencia y rendición de cuentas.

Este documento constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento del control institucional, la mejora continua de los procesos y el fomento de la participación ciudadana.

1. Caracterización de peticiones.
2. Tiempos en contestación de las mismas. En la vigencia 2024, se presenta cierre total de las peticiones.
3. Informe estadístico sobre resultado final.

Cabe anotar que en hilo de lo anterior se certifica lo siguiente:

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

DIEGO ALBERTO RENDÓN RENDÓN
Jefe Oficina Control Interno
Sistema Operativo de Movilidad, Oriente Sostenible
SOMOS - RIONEGRO
control.interno@somosmovilidad.gov.co
Dirección: Calle 42 # 69A-41